

Retenido

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-16-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 16/02/2018

INFORMACION DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CELY AYALA LUDY SELMIRA		407386									
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	53141086									
CORREO	ludycely@gmail.com	CELULAR	3204243232									
PROCESO:	GESTION DEL RIESGO - PIL											
SERVICIO:	GESTION DEL RIESGO - PIL UNIDAD: Chapinero											
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	28		TIPO CUENTA	AHORROS								
NUMERO CUENTA BANCARIA	9770198860											

INFORMACION PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	8334-2025	Nº DE PAGOS DEL CONTRATO					
NUMERO DE CDP: 1	1267	FECHA	16/09/2025	NUMERO DE CRP: 1	48521	FECHA	01/10/2025

OBJETO:	TÉCNICO 1 - AUXILIAR DE ENFERMERÍA								
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO	
		01	10	2025		21	10	2025	
TIPO SERVICIOS	PIC		RESERVA DE GLOSA 2%			0			
VALOR MES	2,980,800		VALOR LETRAS						

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	2,980,800
VALOR EJECUTADO:	1,976,400
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	1,976,400
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	184
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	122
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	1,004,400
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	66.30 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
90465683	178,000	227,800	3	34,700	0	440,500
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

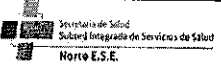
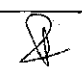

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

*Sandra Mireya Sanchez*

SANDRA MIREYA SANCHEZ  
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

CELY AYALA LUDY SELMIRA  
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avale que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>				CODIGO: AP-CT-F-50	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL				VERSION: 4	
					PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 07/11/2024	
<b>ÁREA Y/O SERVICIO:</b>		<b>DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD-PAI</b>			<b>UNIDAD:</b>	
<b>No. DE CONTRATO:</b>		8334-2025			Plan de Intervenciones Colectivas-PSPIC	
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b> SANDRA MIREYA SANCHEZ		<b>PERIODO CERTIFICADO</b>		Día	Mes	Año
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> CELY AYALA LUDY SELMIRA		<b>DOCUMENTO:</b>		1	10	2025
				21	10	2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como TÉCNICO 1 - AUXILIAR DE ENFERMERÍA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., de acuerdo a las necesidades de la institución						
<b>TOTAL DE EJECUCIÓN (%) :</b> 100%						
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b>				<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
1-Diligenciar registro diario de vacunación con la información de dosis aplicadas y para el caso del registro de primera infancia registrar el antecedente vacunal según necesidad.				1. Se garantizó el registro en los formatos establecidos, incluida la verificación del antecedente vacunal en la modalidad extramural		
2-Realizar seguimiento, agendamiento a población sujeto del programa con registro en el Aplicativo PAI en el módulo de cohorte.				2. Se realizó gestión de verificación de datos datos del menor y/o adulto a vacunar, verificación de antecedente vacunal y respectivo seguimiento en aplicativo PAI distrital		
3-Registrar en físico o digital, según asignación los controles de temperatura de los equipos de cadena de frío de la modalidad extramural.				3. Se realiza control de temperatura de las neveras de la modalidad extramural de acuerdo con la asignación realizada por el profesional extramural.		
4- Realizar acciones del programa PAI en los puntos de viajeros.				4. Se realiza diligenciamiento diario de los kárdex de acuerdo con lo despachado por el profesional extramural de acuerdo con la micro planeación diaria. Se realiza diligenciamiento de las hojas de registro PAI, Encuesta de Fiebre Amarilla, SIS 150 Adulto y Niño		
5-Realizar censo de población sujeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones donde se incluya cantidad de viviendas, mapa con identificación de zonas intervenidas y separación de cobertura de la táctica casa a casa.				5. De acuerdo con la asignación, se realizan los recorridos programados para la búsqueda de la población objeto, se realiza diligenciamiento de formatos asignados a la táctica.		
6- Realizar sensibilización a la comunidad educativa, programar y ejecutar jornadas de vacunación en los establecimientos educativos.				6. Se realizan charlas de formación y actividades hacia la población objeto en los espacios designados. Se realiza sensibilización en la imp: tancia del esquema de vacunación en las instituciones educativas		
7-El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables."				7. Se hace captación de la población objeto de Canalización de las Rutas de Atención Integral acorde a las necesidades requeridas		
8- Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred."				8. Se tiene disponibilidad para realizar el desarrollo de actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos en el convenio PS-PIC		
9- Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.				9. Se realiza diligenciamiento de los documentos entregados por el profesional extramural para las acciones diarias programadas, así como los requeridos para la aplicación de los biológicos, insumos y dispositivos médicos del PAI.		
10-El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.				10. Se mantiene la disponibilidad para el cumplimiento de las actividades programadas por el convenio PS-PIC, así como los cronogramas realizados y reportados a la SRN y la SDS		
<b>OBSERVACIONES:</b>						
<b>TOTAL A PAGAR (Número y letras):</b> M/CTE (\$)		\$1.976.400 UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE				
 <b>CELY AYALA LUDY SELMIRA</b> CC 53141038				Fecha : 31/10/2025   <b>SANDRA MIREYA SANCHEZ</b> Coordinadora PSPIC		
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.						



